



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 007/2013
Extraordinaria

Fecha: lunes, 01/04/2013

Hora: 3:30 p.m.

Lugar: Sala de Consejos - Rectorado

ORDEN DEL DÍA

1. Reconsideración de solicitud del profesor Carlos Herrera para realizar Estudios de Doctorado en Telecomunicación e Ingeniería de Sistemas, en la Universidad Autónoma de Barcelona-España.
2. Consideración de solicitud de exoneración de la asignatura Telefonía Móvil y Celular de la Maestría en Ingeniería Electrónica a los profesores Ana Consuelo Caballero y Gunther Aragón.
3. Consideración de la Unidad Curricular Electiva "Análisis Financiero para Ingenieros" de la Carrera de Ingeniería Industrial.
4. Reconsideración de modificación de Calendario Académico 2012-2.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la atribución que le confiere el Artículo 21, Numeral 17, **RESUELVE:**

1. **Reconsideración de solicitud del profesor Carlos Herrera para realizar Estudios de Doctorado en Telecomunicación e Ingeniería de Sistemas, en la Universidad Autónoma de Barcelona-España.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó el pago de matrícula, más apoyo económico para viaje relacionado con estos estudios, además un pasaje de ida y vuelta con viáticos para la defensa de la tesis doctoral.

2. **Consideración de solicitud de exoneración de la asignatura Telefonía Móvil y Celular de la Maestría en Ingeniería Electrónica a los profesores Ana Consuelo Caballero y Gunther Aragón.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la exoneración de la unidad curricular Telefonía Móvil y Celular; de la maestría en Ingeniería Electrónica UNET a los profesores Ana Consuelo Caballero y Gunther Aragón.





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO ACADÉMICO

3. Consideración de la Unidad Curricular Electiva "Análisis Financiero para Ingenieros" de la Carrera de Ingeniería Industrial.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó la Unidad Curricular Electiva "Análisis Financiero para Ingenieros" de la Carrera de Ingeniería Industrial, en los términos presentados por la Coordinación Académica de Desarrollo Curricular.

4. Reconsideración de modificación de Calendario Académico 2012-2.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico aprobó propuesta de Modificación de Calendario Académico, para ser elevada a consideración del Consejo Universitario, en los siguientes términos:

CALENDARIO ACADÉMICO 2012-2	
LAPSO 2012-2 (Extendiendo tres (3) Semanas)	
Fin de Clases	24-05-2013
Entrega de Calificaciones Definitivas	27-05-2013

Así mismo, acordó avalar la suspensión de evaluaciones desde el miércoles 3 de abril hasta el lunes 15 de abril de 2013, inclusive.



[Firma manuscrita]
Dr. Óscar Alí Medina Hernández
Secretario